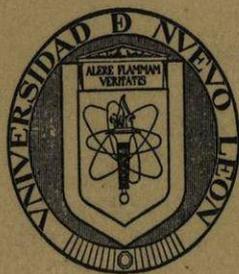


# HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

Año II

Nº 2

1961

APENDICE 2

Informe médico del maestro de cirugía Juan Martínez de Frías. Año 1640.\*

"En la hacienda (de Santa Clara) del capitán Alonso de Treviño, de beneficio de sacar plata en este valle de las Salinas, en veinte y cuatro días del mes de agosto de mil seiscientos y cuarenta años, el dicho Justicia Mayor (capitán Gonzalo Fernández de Castro) para la justificación de esta causa mandó parecer ante sí a Juan Martínez de Frías, maestro de cirugía, para que como persona que como tal cirujano ha curado a los dichos capitán Hernando de Mendiola, Juan (está equivocado, es Francisco) Méndez de Cancio y los demás heridos, y actualmente los está curando, debajo de juramento que para ello haga en forma bastante, declare las heridas que tienen los susodichos y en qué partes y si son de riesgo o no.

"Y estando presente dijo que juraba a Dios y a una Cruz de decir verdad de lo que sabe y conforme a su ciencia y experiencia se le alcanzare.

"Y así dijo que el sábado pasado, que se contaron diez y ocho de este presente mes (está equivocado, fue el domingo 19), como a las seis de la mañana, estando este declarante en esta dicha hacienda (de Santa Clara) en compañía del capitán Alonso de Treviño, le dijo el dicho capitán se sirviese de ir con él y otros compañeros a la hacienda (de San Diego) del capitán Hernando de Mendiola, que está como (a) tres leguas de esta hacienda, para que curara al dicho Mendiola, Francisco Méndez de Cancio y otros heridos que lo estaban de flechazos que los indios les habían dado la noche antes (sábado 18 de agosto de 1640), según había tenido aviso. Y que este declarante fue luego al punto con el dicho Capitán y llegó a la hacienda del dicho Mendiola y en ella halló herido al susodicho con un flechazo atravesado en la sien izquierda, que fue milagro no morir, y aunque le tiraron otros flechazos por la defensa de la cota no le hirieron, de que está hoy mejor mediante las curas que se le han hecho. Y a Francisco Méndez de Cancio con tres heridas: la una en la mejilla derecha y otra herida en la ceja izquierda y otra en los lomos, todas penetrantes, que hoy están sin riesgo mediante los medicamentos hechos. Y a Juana, india ladina, con una herida y flechazo en la ceja derecha que le pasó hasta el oído, muy penetrante, y que se le quedó el pederual adentro y está hoy muy mala de ella. Y a un negro llamado Manuel, esclavo del dicho Mendiola, con un flechazo en la mano derecha de que está hoy mejor. Y asimismo a un mulato esclavo del dicho Mendiola, llamado Juanillo, le halló y curó tres heridas: la una en el lado derecho por el lomo, que lo pasó de banda a banda, y otra herida en la espaldilla izquierda, que le entró más de tres dedos, y otra herida en la mano izquierda, todas de muy gran riesgo. Y hoy, Dios mediante, y las curas que les ha hecho e hizo desde que los vio, están ya todos con mejoría. Y que esto es la verdad y lo que con su ciencia alcanza para el juramento que hecho tiene y así lo declara y firma de su nombre con el dicho Justicia Mayor, de que doy fe".

GONZALO FERNÁNDEZ DE CASTRO

JUAN MARTÍNEZ DE FRÍAS

*Doy fe de ello*

FRANCISCO MÉNDEZ DE CANCIO

Escribano de Gobernación

\* Causas criminales, volumen 3, años 1639-1641, año 1640, folio 14 vuelta y 15 Archivo del Ayuntamiento de Monterrey.

LOS COMIENZOS DE LA COLONIZACIÓN ESPAÑOLA EN EL NUEVO MUNDO

DR. SILVIO ZAVALA

U. N. E. S. C. O. Delegación Permanente de México, París

1. EN LA CARRERA DE CRISTÓBAL COLÓN puede verse cómo los antecedentes mediterráneos se enlazan con la experiencia de los viajes portugueses por el Atlántico, y con la de marinos andaluces como los hermanos Yáñez Pinzón.

Al efectuarse la unión de las coronas de Aragón y Castilla bajo el reinado de los Reyes Católicos (1469), se incorporó a la monarquía hispana la larga práctica de navegación y comercio de los aragoneses y catalanes en el Mediterráneo, desarrollada sobre todo en los tratos con la Península Italiana y Sicilia. Los puertos de Andalucía comerciaban con los del Levante hispano, y unos y otros sostenían relaciones con las islas Baleares, las costas de Africa y las islas Canarias. La tradición marítima y los recursos forestales de los pueblos del norte de España, en particular de Vizcaya, facilitaron otros contactos y el desarrollo de centros mercantiles como Burgos (la organización de su consulado, que tiene importancia en la historia del comercio de lanas, data de 1494) y Bilbao (Consulado de 1511). La armada de Castilla había participado en la edad media en algunos episodios de la contienda franco-inglesa. La exportación de la lana contribuyó al fomento de la navegación hacia Flandes e Inglaterra. Hubo también intercambios entre el comercio hanseático y el de la Península. Todo esto explica por qué un reino con centro en una meseta interior, como el castellano, pudo figurar destacadamente en el comienzo de la expansión ultramarina.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Es inútil consultar a este respecto: CESÁREO FERNÁNDEZ DURO, *Armada Española, desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón*, Madrid, Rivadeneyra, 1896, 2 vols. (hay otra edición, Rivadeneyra, Madrid, 1926, 2 vols.). J. FINOT, *Etude historique sur les relations commerciales entre la Flandre et l'Espagne au Moyen Age*, Paris, 1899, R. B. MERRIMAN, *The Rise of the Spanish Empire in the Old World and*

Desde el siglo XIV comienza a manifestarse el interés castellano por las islas Canarias. A principios del siglo XV había amparado el rey de Castilla una expedición de normandos con destino al archipiélago. Rivalizaron portugueses y españoles en su ocupación, y quedó finalmente en manos de éstos, primero por medio de concesiones señoriales, y después como posesión de la corona. En las expediciones a las islas Canarias participaron con sus recursos algunos señores de la nobleza, soldados, mercaderes (algunos de ellos genoveses) y el tesoro real.

Desde la península y las islas Canarias partieron expediciones con destino a las costas de Africa.<sup>2</sup>

2. En la empresa de Colón que condujo al descubrimiento de América, y en otras que se organizaron posteriormente para explorar las nuevas rutas y conquistar los territorios ultramarinos, la corona participó en los gastos; sin embargo, el costo de la mayoría de las expediciones recayó sobre los particu-

*the New*, New York, 1918-1934, 3 vols. J. G. KLEIN, *The Mesta, A Study in Spanish Economic History*, Cambridge, Mass., 1920. CH. VERLINDEN, "The Rise of Spanish Trade in the Middle Age", *Economic Historical Review*, X (Londres, 1940), 44 y ss. R. S. SMITH, *The Spanish Guild Merchant. A History of the Consulado, 1250-1700*, Nurham, N. C., 1940. E. IBARRA y G. RODRÍGUEZ, "Los precedentes de la Casa de Contratación de Sevilla", *Revista de Indias*, II, 3 (Madrid, 1941), 85-97; 4, 5-54; 5, 5-38. J. PIERNAS HURTADO, *La Casa de la Contratación de las Indias*, Madrid, 1907. R. CARANDE, *Carlos V y sus banqueros*, Madrid, 1943, cap. XI. Entre otros aspectos (p. 243) señala la importancia que tuvo Vizcaya en el ramo de las construcciones navales por contar con robledales y mineral de hierro y tradición marinera (carrera de Terranova, en busca de ballenas y bacalao, carrera de Flandes para conducir lana, relaciones con Inglaterra y Francia). FLORENTINO PÉREZ EMBID, *El Almirantazgo de Castilla hasta las Capitulaciones de Santa Fe*, Sevilla, 1944. JAIME VICENS VIVES, "Precedentes Mediterráneos del Virreinato Colombino", *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla, 1948), 571-614. JULIO GONZÁLEZ, "Origen de la Marina Real de Castilla", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 54 (Madrid, 1948). R. KÖNETZKE, *El imperio español, orígenes y fundamentos*, Madrid, 1946. Los estudios de Earl J. Hamilton que cito en mi Programa, p. 67. ANTONIO BALLESTEROS, *La Marina Cantabria y Juan de la Cosa*, Santander, Diputación Provincial, 1954. C. VIÑAS Y MEY, "La Economía Marítima de Castilla en el Atlántico durante la Baja Edad Media", en *X Congreso Internazionale di Scienze Storiche. Roma*. Florencia, 1955, VII, 231-235. JUAN PÉREZ DE TUDELA BUENO, "Castilla ante los comienzos de la colonización de las Indias", *Revista de Indias* XV. 59 (Madrid, enero-marzo, 1955), 11-88. Del mismo, *Las armadas de Indias y los orígenes de la política de colonización*, Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1956. H. SANCHO, *Historia del Puerto de Santa María*, Cádiz, 1943.

<sup>2</sup> Véase FLORENTINO PÉREZ EMBID, *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el tratado de Tordesillas*, Sevilla, 1948. (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla).

lares. A veces eran señores de España los que aventuraban sus recursos bajo la esperanza de multiplicarlos en las Indias Occidentales, como ocurre con D. Pedro de Mendoza que había hecho su fortuna en el saco de Roma y la invierte en el Río de la Plata, y con el adelantado D. Alonso de Lugo que deja su posición en las Canarias para pasar a la Nueva Granada. Los caudillos que habían reunido su riqueza en el Nuevo Mundo costearon usualmente otras expediciones, según se ve en los ejemplos de Hernán Cortés, Pedro de Alvarado, Diego de Almagro, Sebastián Benalcázar, entre otros. Los funcionarios encargados de administrar las primeras posesiones españolas, los soldados que deseaban mejorar de estado, los mercaderes, pusieron en común sus recursos para armar jornadas por mar y tierra.<sup>3</sup> En todas estas empresas, el premio obtenido por los conquistadores y pobladores no provino del tesoro europeo de la monarquía sino de las riquezas halladas en las tierras de América y del trabajo de los nativos. La ambición de los exploradores giraba en torno del oro, la plata, las perlas, las esmeraldas, ya que las buscadas especias del oriente no aparecían. Los esclavos indios constituyeron otro de los renglones de riqueza en los comienzos de la conquista. Entre las mercedes estables e importantes figuraban las de índole señorial: marquesados, encomiendas. Y las grandes concesiones de tierras —haciendas, estancias— en donde quedaron adscritos sirvientes indios.

La corona, que recibía a poco costo el beneficio político y económico de la incorporación de los nuevos reinos ganados por sus vasallos, reconocía la obligación de otorgarles mercedes para el aprovechamiento de los recursos naturales y humanos de las Indias Occidentales; pero los religiosos señalaban a los reyes el deber de conciencia de evangelizar y amparar a los indios. La copiosa legislación de Indias ensaya un equilibrio difícil entre los intereses de la Iglesia, la corona, los colonos y los nativos. Por una parte, los españoles de América y sus descendientes son considerados como la guardia cristiana que asegura la posesión de los nuevos reinos y permite evangelizarlos. Por otra, la corona mira con recelo la posibilidad de que surja en las tierras distantes una poderosa nobleza independiente, que oprima a los nativos y sea desleal al lejano monarca. Los religiosos procuran valerse, en ocasiones, de los señores españoles, y en otras, del monarca y sus funcionarios, para adelantar la catequesis de los indígenas; o bien aspiran a crear una comunidad misionera de religiosos e indios con ninguna o escasa ingerencia secular.

<sup>3</sup> En las crónicas de FERNÁNDEZ DE OVIEDO, BERNAL DÍAZ, LÓPEZ DE GÓMARA y muchos otros quedaron constancias del sistema de costas privadas. El primero notaba que: "Casi nunca sus majestades ponen su hacienda y dinero en estos nuevos descubrimientos, excepto papel y palabras buenas". Cit. y estudio por R. CARANDE, *Carlos V y sus banqueros...*, 1943, pp. 304-305, 332.

El oro, la plata y los productos de América permiten hacer envíos importantes a la metrópoli, hay asimismo capitales coloniales que se invierten en la minería, en la construcción y el ornato de las ciudades, en el comercio interior o exterior. En Europa, esos tesoros contribuyen a provocar la revolución de los precios y atraen el interés de banqueros y comerciantes de otros países (las casas genovesas, las alemanas de los Fugger y los Welser). La corona regula el comercio transatlántico sin excluir de él los intereses de los particulares. La fortaleza de la posición política y religiosa de España en las contiendas europeas depende, en buena parte, de las riquezas que recibe de las posesiones americanas.<sup>4</sup> El ataque a las comunicaciones y posesiones ultramarinas por las naciones rivales extiende el campo de la lucha europea al mundo colonial.

Los impulsos terrenos que llevan a los capitanes, soldados, mercaderes, labradores y artesanos a las Indias son de aventura, ascenso social y afán de riqueza.

Los caballeros e hidalgos emplean sus personas y bienes en la conquista por servir a Dios, al Rey, y obtener honra y provecho, "que pocas veces caben en un saco", según el agudo comentario del cronista Gómara. Después de la guerra desean señorear y fundar linajes, como en la edad media europea. No obtienen todo el poder y la riqueza a que aspiran, pero sí crean una sociedad jerarquizada en la que ocupan un lugar privilegiado.<sup>5</sup>

Hay pasajeros que embarcan con anhelos más llanos, como los labradores que quieren dejar a sus hijos en "tierra libre y real", es decir, emanciparlos de la servidumbre de los señores de España.

Hombres de oficios "mecánicos" (a diferencia de los liberales de la tradición aristotélica) también se dirigen al Nuevo Mundo desde los primeros tiempos; el trasplante aviva en ellos el impulso de ascender socialmente, y a

<sup>4</sup> Hay muchos testimonios de época que revelan la conciencia que se tenía de esta situación. Por ejemplo, se lee en el *Memorial, informe y manifiesto...*, de Fray BUENAVENTURA DE SALINAS Y CÓRDOBA (O.F.M.), impreso en Madrid en 1645 o 46: "La Nueva España y el Perú son dos pechos donde Roma, Castilla, Nápoles, Milán, Flandes, Alemania, La China, etc., y las demás provincias del mundo, se surten de su sangre convertida en leche de Oro y Plata". Cf. *R.H.A.*, 40, p. 439.

<sup>5</sup> Decía bien de ellos Gutiérrez de Santa Clara (1,200) que "más se precian traer una lanza en mano, y una adarga ante pechos, peleando contra infieles y en servicio de Dios y de su Magestad, que no traer un arado en las manos, labrando los campos, porque no estarán hechos *ni* habituados a ello". Cit. con comentarios por G. FRIEDERICI, *op. cit.*, I, 527. La *Historia* de BERNAL DÍAZ es rica en ejemplos sobre el destino de los conquistadores al término de la guerra, y no olvida a quienes renuncian a los bienes y concluyen sus días como ermitaños o religiosos mendicantes.

menudo no quieren continuar desempeñando el trabajo artesanal. Repetidas leyes mandan a las autoridades que los constriñan a ejercer sus oficios.

La emigración posterior a la del agitado período de la conquista ha de acomodarse a una sociedad colonial ya establecida; adelante veremos que se advierten cambios considerables en los móviles y en la condición de estos emigrantes, sobre todo en el siglo XVIII.

El espíritu de cruzada y evangelización se proyecta sobre América como una prolongación de la lucha secular que se había librado en la Península contra el Islam. Los primeros conquistadores de Canarias y de América suelen considerarse a sí mismos como soldados de la cristiandad que amplían el dominio de la fe frente a los enemigos de ella o que ayudan a ganar las almas de los infieles no contaminados por la secta de Mahoma.<sup>6</sup>

Las relaciones entre cristianos e infieles habían merecido una atención particular durante el medievo. La seriedad de la amenaza sarracena, las cruzadas, las disertaciones sobre la sumisión de infieles en los tratados teológicos, canónicos y jurídicos, así lo revelan. Con mayor razón esto ocurría en la Península Ibérica, que era zona de contacto de la cristiandad con el Islam. El adoctrinamiento y la esclavitud de los canarios fueron objeto de largas controversias; la distinción entre infieles mahometanos y otros solamente idólatras comenzó a ganar ascendiente. En lo que toca al Nuevo Mundo se disputaría si los indios podían ser sometidos por vía de guerra o sólo por el convencimiento apostólico, si eran racionales o bárbaros, si debían ser gobernados como libres o dependientes. Las ordenanzas de descubrimientos y poblaciones iban registrando los cambios que se operaban en la ideología de la conquista, la cual evolucionaba hacia metas de pacificación y tutela de los naturales.

Las bulas papales encomendaban a la corona la evangelización de los hombres recientemente hallados. Cuando sobreviene la escisión religiosa de la

<sup>6</sup> LÓPEZ DE GÓMARA escribe, a mediados del siglo XVI, con su habitual concisión: "Dos cosas notaremos aquí: una, que con tan poco caudal se hayan acrecentado las rentas de la Corona Real de Castilla, en tanto como valen las Indias; otra, que en acabándose la conquista de los moros, que había durado más de ochocientos años, se comenzó la de los indios para que siempre peleasen los españoles con los infieles y enemigos de la Santa Fe de Jesucristo" (ed. Vedia, p. 166). Las Casas censuraba la "ceguedad" de los conquistadores y de sus defensores que no percibían la incongruencia que entrañaba el usar vías de armas para difundir la doctrina cristiana de paz. Este es un aspecto en el que la interpretación de G. FRIEDERICI, *op. cit.*, II, 12, no parece haber captado bien el espíritu de la época: "es war daher eine geschickte Taktik..." Cierta prejuicio religioso, unido a la inclinación a descubrir astucia o hipocresía en el planteamiento de la conquista, impide ver la dualidad existencial que surge en esta ocasión, como en tantas otras de la historia.

cristiandad europea en el período de la Reforma, la conversión de la grey indígena es vista como una compensación a los quebrantos que sufre el catolicismo en el Viejo Mundo. Y los ojos de los misioneros católicos se fijan también en las poblaciones de Asia como un atractivo campo de ampliación de sus actividades. Las órdenes religiosas (franciscanos, dominicos, agustinos, mercedarios) y la Compañía de Jesús contribuyen activamente a la difusión ultramarina del catolicismo. El clero secular atiende a las necesidades de conciencia de la población de origen europeo y también incluye paulatinamente dentro de su jurisdicción a la población indígena convertida por los misioneros. La propagación de la fe cuenta con el apoyo político y económico de la monarquía, interesada en mantener la unidad religiosa en sus dominios.

Desde el punto de vista político, la empresa americana despierta las ambiciones nobiliarias de la población europea que sojuzga a la indígena. De otra parte, a pesar de la distancia y la dificultad de administrar las nuevas posesiones, se hace presente la tendencia que ya impera en la metrópoli hacia la constitución de la monarquía absoluta. En virtud de la lealtad que el vasallo debe a su señor, aun los reinos ganados a costa de los particulares pasan a incorporarse a la corona. Los conquistadores quieren predominar en la nueva sociedad y ven con recelo el arribo de los funcionarios reales con sus criados, que vienen a quitarles la autoridad y las riquezas que han ganado con la espada, a su "costa y minción". El siglo XVI americano registra conflictos entre los conquistadores y el poder real, y entre unos y otros conquistadores, a veces con la intensidad que alcanzan las guerras civiles del Perú. De la contienda entre los señores y la realeza sale triunfante esta última, no había ocurrido en la metrópoli, y una poderosa burocracia —de capa y espada y de letrados— termina por administrar el estado y sus rentas en nombre del rey.

Como institución de raigambre vecinal existe el municipio en las Indias españolas, que acompaña a las primeras penetraciones y fundaciones de poblaciones por los conquistadores. Como en la reconquista peninsular, que sirve de antecedente y preparación a la conquista indiana, las labores de la guerra, del señorío sobre los indígenas y de la fundación de las primeras poblaciones, están estrechamente enlazadas. Las capitulaciones y ordenanzas de los descubrimientos contienen disposiciones sobre la población. Llegó a existir bastante uniformidad en la planta rectangular de las ciudades españolas del Nuevo Mundo, así como en la composición y el funcionamiento de los municipios de un extremo a otro del dilatado imperio.

El mito, la credulidad y la curiosidad contribuyen a excitar la imaginación de quienes se lanzan a descubrir y explorar las tierras nuevas.

Los trabajos de los cartógrafos, las descripciones de viajes y provincias, el estudio de las plantas, los relatos sobre descubrimientos de minerales, las primeras crónicas, revelan el asombro que embarga a los españoles ante los "secretos" del Nuevo Mundo. Nuevas epidemias y nuevos remedios atraen la atención médica.

Un conjunto de conocimientos físicos, botánicos, zoológicos, etnográficos, contribuye a modificar la visión europea del mundo. Las obras españolas son leídas y traducidas en otros países. Y, desde fines del siglo XV, comienza a formarse una cartografía y una literatura general en Europa acerca de las cosas, los hombres y los acontecimientos del Nuevo Mundo.

En la historiografía se refleja la oposición que existe entre el interés de los conquistadores y pobladores y la doctrina de los religiosos que critican la guerra y la explotación de los nativos. Al tomar parte los extranjeros en la polémica de la conquista, se convierte ésta en una honda preocupación española. Los defensores y los opositores de la leyenda negra crean una literatura abundante que acompaña habitualmente a la crónica de la expansión en el Nuevo Mundo.

3. Los viajes de Colón conceden a España una ventaja considerable en la ocupación del Nuevo Mundo. Los europeos comienzan a habituarse al clima tropical y a los alimentos nativos en las islas Antillas; ellas sirven asimismo de asiento para propagar los primeros ganados venidos de Europa. Unas veces directamente desde la Península, otras con apoyo en el archipiélago o en puntos del continente, se organizan expediciones que llevan a cabo la exploración y la ocupación gradual de la tierra.

Toca a los españoles ser los primeros europeos que avistan el Pacífico a la altura de Panamá (1513); este hallazgo influye considerablemente en la ocupación española de las costas occidentales de América.

Desde las Antillas se lleva a cabo el descubrimiento de las costas de Florida, Yucatán y el este de México. Los españoles procuran asegurar estas posesiones que, junto con las islas, les dan el dominio de una importante región alrededor del Golfo de México, que es la puerta de entrada o clave septentrional del imperio. México, a partir de la consumación de su conquista en 1521, se convierte, a su vez, en centro de irradiación de expediciones que se dirigen a Guatemala, Honduras, Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Nuevo México, Texas, California, Filipinas.

En los primeros años habían llevado a cabo los españoles la ocupación de las costas de Venezuela y Nueva Granada. Por breve tiempo actuaron los alemanes en la primera de esas provincias, por concesión que hizo Carlos V a sus banqueros, los Welser (1528-1546); pero quedó después en manos es-

pañolas como las demás provincias del imperio. En la meseta bogotana se encontraron dos expediciones que venían de las costas del Atlántico (las de Federman y Jiménez de Quesada), con una que llegaba del lado del Pacífico (la de Benalcázar, 1539).

Desde Panamá había embarcado hacia el sur del Pacífico una corriente de conquistadores españoles que, a través de varias etapas y ramificaciones, llevó a cabo la ocupación de Perú (1533), Quito, Alto Perú, Chile y el norte e interior de la actual Argentina.

Los españoles exploraron el curso de los grandes ríos sudamericanos; el Magdalena, el Orinoco, el Amazonas, el Plata.

El estrecho que une al Atlántico con el Pacífico fue descubierto por Magallanes (1520) estando al servicio de España, en su famoso viaje de circunnavegación que termina Elcano (1522).

La penetración por el Río de la Plata conduce a la malograda primera fundación de Buenos Aires (1536) y, aguas arriba del Paraná, al asiento en el Paraguay (1537); con la segunda fundación de Buenos Aires (1580), se abre a esta colonización la puerta de la tierra hacia el Atlántico. Algunas veces por mar y habitualmente por la ruta terrestre se mantienen comunicaciones entre Buenos Aires y Chile. La ruta marítima por el Cabo de Hornos fue ganando preferencia desde el siglo XVII sobre la del Estrecho de Magallanes, dadas las dificultades que ésta solía ofrecer a la navegación. Una larga vía terrestre unía a Buenos Aires, a través de Tucumán, con el Alto Perú.

Esta intensa actividad descubridora y conquistadora, que es llevada a cabo fundamentalmente en el siglo XVI, permite a los españoles crear un vasto imperio alrededor del Golfo de México y el Caribe, con apoyo en las islas mayores de Antillas y el Istmo de Panamá; incluye asimismo las costas del Pacífico desde el extremo septentrional explorado a partir de Nueva España hasta el austral de Chile; y grandes extensiones continuas de tierras continentales en México, América Central, Venezuela, Nueva Granada, Quito, Perú, Alto Perú, Chile, Tucumán y Paraguay hasta la desembocadura del Río de la Plata. Las conexiones a través del Pacífico con el oriente quedaron aseguradas merced a la concepción de las islas Filipinas (1564).

La rapidez y la extensión fueron salientes en la formación de este imperio.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Aunque la bibliografía sobre la expansión española queda registrada en las contribuciones de Picón Salas y Zavala al Programa, conviene recordar aquí las presentaciones sintéticas debidas a CARLOS PEREYRA, *Las huellas de los conquistadores*, Madrid, 1942, y *La obra de España en América*, Madrid, 1920. F. A. KIRKPATRICK, *The Spanish Conquistadors*, Londres, 1946 (hay traducción al español).

Como se vería más tarde, los puntos débiles consistieron en el vacío que quedaba al norte y que comenzaron a colonizar en el siglo XVII los franceses, suecos, holandeses e ingleses, con amenaza para el sistema defensivo y las fronteras del imperio español; en la falta de ocupación de islas menores de las Antillas que tentaron a otros colonizadores europeos y en la pérdida de algunas débilmente pobladas, como la de Jamaica conquistada por los ingleses (1655), y la parte occidental de Santo Domingo ocupada por los franceses (1697); en la insuficiente defensa de trechos de costas continentales, como se observa en Honduras Británica y Mosquitos; y en el reparto de las Guayanas entre franceses, holandeses e ingleses. En medio de las posesiones españolas de Sudamérica quedó enclavado el extenso núcleo lusitano del Brasil.

Habiendo ganado el imperio hispanoamericano la primacía y la extensión que lo distinguieron, era comprensible que su tarea posterior fuera sobre todo defensiva.

Sufrió pérdidas y amenazas de consideración en Florida, Luisiana, Honduras, las islas antillanas ya mencionadas y Curazao y Trinidad, la margen oriental del Río de la Plata, las Malvinas, Nootka, sin olvidar la captura temporal de La Habana y Manila por los ingleses en 1762.

Pero a pesar de la distancia, de las guerras europeas y rivalidades coloniales, y del decaimiento de la metrópoli española al finalizar el siglo XVII, ésta logró conservar sus principales islas y posesiones del continente. Todavía apoyó en el siglo XVIII movimientos de expansión y consolidación en Alta California, Texas, el Nuevo Santander, el Orinoco, Montevideo y el sur de Chile.

Los territorios de la colonización sirvieron de base a las naciones hispanoamericanas sin pasar a depender de otras manos metropolitanas europeas, no obstante los ataques que persistieron hasta el fin del período colonial, como lo atestiguan las invasiones inglesas en el Río de la Plata en la primera década del siglo XIX.

4. Las expediciones españolas que llevaron a cabo la conquista y penetración de América se compusieron de algunas centenas de hombres entre caballeros y peones; rara vez sobrepasaron el millar de hombres. Estaban regidas por una disciplina militar que concedía a los capitanes facultades de justicia, que a menudo ejercieron con rigor. El prestigio personal era un factor poderoso y surgieron banderías y rebeliones antes de que el poder monárquico llegara a prevalecer. Los caracteres de los conquistadores, sus penalidades, sus hazañas y excesos han quedado descritos, en ocasiones con maestría, en las crónicas de la época.

Habitualmente mediaron capitulaciones o pactos entre la corona y los

caudillos de las conquistas; se aplicaron también normas jurídicas y económicas consuetudinarias. Los intereses particulares que intervinieron en la organización de las expediciones, así como los premios o mercedes que se otorgaron a los conquistadores, dejaron huellas en la estructura jerárquica de la sociedad indiana.

Los religiosos procuraron la propagación del cristianismo desde los primeros tiempos. Mientras se ventilaba la frondosa polémica teológica y jurídica sobre la conquista y el apostolado, ellos precedieron, acompañaron o siguieron a los soldados, mediaron en el trato con los indios, fundaron misiones entre tribus gentiles y sustentaron comarcas limítrofes. La organización eclesiástica de las provincias y los vínculos de la Iglesia con el Estado contribuyeron a dar mayor cohesión y uniformidad al imperio, aunque no faltaron las particularidades regionales, explicables en esta nueva y dilatada cristianidad.

Además de los soldados y de los religiosos, figuraron los oficiales reales, encargados de administrar las rentas de la corona, en la primera penetración española del Nuevo Mundo. La presencia de funcionarios reales de gobierno, justicia y fisco respondían al propósito de administrar tan vastos territorios desde la lejana corte europea.

Entre los participantes de las expediciones que tuvieron ocupaciones especiales se encontraban los pilotos, los marineros, los curanderos y los artesanos (carpinteros, herreros, sastres).

El examen de las recreaciones y de la imaginación de los conquistadores—libros de caballería, romances, juglares, bufones, naipes, cañas— ayuda a comprender la atmósfera de estas empresas de penetración.

En el pequeño mundo de cada expedición se hallaban representados, en forma embrionaria, casi todos los elementos que contribuirían a integrar las futuras sociedades indianas.

Los instrumentos de la conquista fueron la carabela, el bergantín, el caballo, el perro. Junto a los cuerpos militares avanzaron las manadas de puercos y el ganado que se destinaba al consumo y a la reproducción. Las armas incluyeron espadas, lanzas, ballestas, arcabuces, tiros de artillería, armaduras de hierro.

El indio servía voluntaria o forzosamente a la penetración y al establecimiento de los europeos en calidad de aliado, auxiliar y proveedor.

Los hijos de los primeros conquistadores, ya criollos, ya mestizos, tuvieron ocasión de participar en expediciones y fundaciones que siguieron a la primera penetración europea, y en el mantenimiento de las fronteras.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Es lo que ocurre en las fundaciones llevadas a cabo desde Asunción del Paraguay.

La expansión de la conquista estuvo asociada a las formas de la vida señorial, ya que vastas poblaciones nativas quedaron sometidas a un corto número de conquistadores. Los pretendientes que asediaban a los gobernantes en solicitud de mercedes hubieron de engancharse en nuevas expediciones, en las que esperaban obtener para sí preeminencias económicas y sociales semejantes a las logradas por los primeros conquistadores.

Por tratarse de empresas guerreras, no tomaron parte en ellas habitualmente las mujeres españolas, aunque su temprana presencia es indudable en algunos casos.<sup>9</sup> A medida que la conquista condujo a la fundación de poblaciones, aumentó el número de familias que llegaban de España; además, de las islas y de las primeras posesiones establecidas en el continente partieron algunos movimientos de población con destino a otras provincias de América.

Es corto el lapso que media entre las conquistas y el arribo de pobladores que no habían tomado parte en los encuentros; esto contribuye a diversificar la naciente sociedad. En ella se advierte un ajuste difícil entre los conquistadores, los pobladores, los descendientes de unos y otros, los funcionarios reales y sus criados, y los emigrantes de varia condición que continúan arribando de Europa, a más de la presencia de indios y negros, y de los mestizos y mulatos que nacen de los cruces con la población de origen europeo.

En las regiones pobladas por indios sedentarios, la conquista y el asiento señorial de los españoles pudieron realizarse en un plazo relativamente breve. Mas quedaron otras tierras habitadas por nómadas donde la penetración fue lenta y el avance tomó caracteres de hostilidad fronteriza, como en el norte de México, en la zona oriental del Perú, en el sur de Chile, en la pampa río-platense.

Las últimas empresas de expansión de la colonización hispánica se llevaron a cabo en el siglo XVIII y comienzos del XIX, para asegurar fronteras,

El servicio en las fronteras de Chile y el Río de la Plata ofrece otros ejemplos. El Diario de Aguirre, 1783-98, en *Anales de la Biblioteca*, VII (Buenos Aires, 1911), p. 183, señala en fecha tan avanzada que: "Fuera de la Tropa veterana mantiene el Rey un cuerpo de 500 hombres con el nombre de Blandengues. Todos sus individuos son hijos de la tierra; excelentes ginetes de poca disciplina y que más se acomodan a la lanza, bolas y lazo, que al fuego... El destino principal de esta gente es la custodia de la frontera". Véase el estudio de ROBERTO MARFANI, *El cuerpo de Blandengues*, Buenos Aires, 1933.

<sup>9</sup> Véase C. FERNÁNDEZ DURO, "La mujer española en Indias", en *Memoria de la Real Academia de la Historia*, XII (Madrid, 1910), 157-195; en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XLI (Madrid, 1902), 437-444 y en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, año IV, t. XIII (Buenos Aires, 1902), 165-182. También es de interés a este respecto el estudio de W. L. SCHURZ, *This New World. The Civilization of Latin America*, New York, 1954, cap. VIII, pp. 276-332.

redondear posesiones, poblar tierras hostiles o amenazadas por rivales europeos. Estas expediciones ya no tuvieron la misma fisonomía que las de las centurias anteriores; el interés estatal era más visible en ellas. En relación con las cuestiones de límites es de señalar la presencia de comisiones demarcadoras y de personas instruidas que realizaron trabajos apreciables (Azara, Pichardo).

5. No obstante el carácter militar de las primeras expediciones de ocupación de América por los españoles, no faltó el aspecto de emigración y colonización.<sup>10</sup>

Desde el comienzo de la colonización española se tomaron medidas para que los pasajeros a Indias quedasen registrados en la Casa de Contratación. No siempre se aplicaron rigurosamente estas disposiciones, pero se conservan muchas de las listas que han permitido observar que los emigrantes provienen de varias provincias españolas, que pasan gentes de diversas clases y oficios, que se inscriben familias y no sólo hombres solteros. En fin, que existe una corriente pobladora que sigue de cerca a los primeros conquistadores de las tierras de América.

El propósito de convertir a los reinos de Indias en colonias de población se encuentra bien definido en las leyes españolas del siglo XVI. Estas ordenan la construcción de casas de piedra y la concesión a los vecinos de mercedes de solares y tierras, obligan a los maridos a enviar a buscar a sus mujeres a España, requieren el matrimonio de los encomenderos y mueven a los pretendientes de mercedes a mencionar en las relaciones de méritos y servicios a sus hijos e hijas necesitados de socorro para casarse. Las autoridades intentan regular el movimiento de la población de unas regiones a otras, como ocurre cuando se despueblan visiblemente las islas al difundirse el rumor de las riquezas halladas en tierras del continente.

El envío de labradores y artesanos, semillas, aperos y ganados, tiene por objeto facilitar la vida de los nuevos centros de población. También es importante la presencia de mineros, arrieros, comerciantes y otros agentes de las actividades propias de la civilización europea.

Aunque dentro de algunas reservas, se ha estimado que la población cristiana y morisca del reino de Castilla, hacia 1541, era de 6.271,665 habitan-

<sup>10</sup> Tenía vigorosos antecedentes en el movimiento de repoblación de la Península que se desarrolla a medida que avanza la frontera cristiana frente a la islámica. Buen planteamiento de ello y de las repercusiones en el Nuevo Mundo se encuentra en C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *España y el Islam*, Buenos Aires, 1943. Véase también la obra: *La reconquista española y la repoblación del país*. Zaragoza, 1951. (C. S. I. C. Instituto de Estudios Pirenaicos y Escuela de Estudios Medievales).

tes. Agregando Canarias, Cataluña, Valencia, Navarra y Aragón, llegaría a 7.414,970.<sup>11</sup> Entre 1509-1558 se encuentra un registro mínimo de 20,047 pasajeros a Indias.<sup>12</sup>

López de Velasco menciona en 1574 la existencia de 32,000 casas de vecinos en 200 pueblos de españoles fundados en los varios reinos de Indias. Esto parece arrojar una cifra de población europea, o descendiente de ella, de unas 160,000 personas. Era el núcleo europeo de colonización más numeroso en el siglo XVI en todo el continente.

Al fin de la época colonial, la población blanca hispanoamericana sería de tres millones y medio de habitantes.

Siempre fue motivo de preocupación en las leyes españolas de indias la pureza de religión de los pasajeros. En general la emigración quedó restringida legalmente a los españoles que tenían a orgullo considerarse como cristianos viejos por "los cuatro costados". Se preocupaba impedir, aunque sin lograrlo completamente, el paso de judíos, moriscos, gitanos y herejes. Las persecuciones contra judaizantes fueron intensas. Algunos extranjeros católicos, por ejemplo irlandeses, vivieron en los reinos indianos, mas no en número considerable, y esto contribuía a hispanizarlos. La desconfianza hacia el extranjero, que se confundía con la que se profesa al hereje, es un reflejo de las contiendas del catolicismo europeo, de los ataques al imperio y del relativo aislamiento en que solían vivir las poblaciones coloniales. Pero hubo excepciones en casos de visitantes o emigrantes individuales, en algunos puertos y comarcas que practicaban el contrabando (Buenos Aires, v. g.) y en ciertos períodos en que la propia corte española recibía con mayor favor las influencias exteriores (misiones de mineros alemanes bajo Carlos III, visitas de La Condamine, Humboldt, por ejemplo).

No hay que olvidar que la conquista y primera población de Hispanoamérica fue obra, sobre todo, del siglo XVI. Cuando la vida urbana y provincial se estabiliza, se ven llegar nuevas corrientes de emigración española. Estos pobladores se suman al grupo colonial antiguo, pero no corresponden por su género de vida al tipo del conquistador. Los establecimientos de comercio de Lima y México, por ejemplo, reclutan sus empleados entre esos emigrantes. En el siglo XVIII hay emigración de colonos canarios a regiones que, por intereses políticos, se querían consolidar (v.g. Texas, Venezuela,

<sup>11</sup> R. CARANDE, *Carlos V...* (1943), p. 42.

<sup>12</sup> Esta materia viene siendo estudiada y revisada por J. FRIEDE. Véase por ejemplo, "Algunas observaciones sobre la realidad de la emigración española a América en la primera mitad del siglo XVI", *Revista de Indias*, XII, 49 (Madrid, 1952), 467-496.

Montevideo);<sup>13</sup> es un movimiento semejante al de los grupos de azorianos que envía la corona de Portugal al Brasil.

La oposición entre el español europeo y el español criollo o americano surgió pronto y tuvo grandes repercusiones en la vida religiosa y en la civil.

La población blanca se mezcló en diversos grados con la india, dando origen a la población mestiza.

En regiones de mano de obra negra hizo su aparición el mulato, y había una población de color emancipada junto a la que permanecía en estado de esclavitud.

Las mezclas en el nivel popular entre las varias razas produjeron la aparición de castas que hacían más compleja aún la composición de la sociedad.

La presencia de sangleyes y tagalos dio un matiz oriental al mestizaje en Filipinas; lo propio ocurre en casos individuales en Hispanoamérica, como resultado de la introducción de inmigrantes por la vía del galeón de Manila.

<sup>13</sup> Cf. FRANCISCO MORALES PADRÓN, "El desplazamiento a las Indias desde Canarias", *El Museo Canario*, XI, 33-36 (1950), 1-24. "Colonias canarias en Indias", *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1951, VIII, 399-441.

## LA PATRIA LEJANA

Abog. RODOLFO RUZ MENÉNDEZ  
Universidad de Yucatán

HAY ALGO DE LA PATRIA, podríamos decir su esencia o su síntesis, que es una realidad viva para todos nosotros y que está siempre presente en nuestras mentes y en nuestros corazones. Pero el detalle, sus aspectos más peculiares que caracterizan algunas de sus regiones distantes, escapa generalmente a nuestra comprensión y constituye esa Patria lejana, confusa, vaga y contradictoria donde nuestro amor filial fallece por falta de adecuada información, ya que, para amar, es preciso conocer primero. Yucatán es quizá el prototipo de esa Patria lejana, cuya verdad es sólo patrimonio de los peninsulares y difusa idea, cargada de conceptos más o menos erróneos, para todos los demás mexicanos.

Vamos pues a tratar, en breves líneas, de que los esfumados perfiles de ese rincón de México se recorten para mostrarnos su realidad.

La península yucateca, dedo pulgar de México que apunta al Norte y se contrapone al índice de la Baja California, ha venido emergiendo del mar desde los más remotos tiempos. Su suelo plano, calcáreo, sin ríos y poblado de monte bajo, allí donde la mano del hombre no ha dejado su fruto, simula un gigantesco espejo que devuelve a lo alto la luz del sol. La tierra del Mayab es una tierra luminosa, de un cielo de intenso azul que contrasta a veces con las nubes blancas que, en caprichosas formas, se desplazan con majestuosa lentitud. La naturaleza la ha dotado de tres encantos: sus playas de arena blanquísima y de tranquilo mar, sus cenotes o grutas escondidos en las profundidades del suelo, por donde corre el agua dulce de las filtraciones pluviales y sus noches, siempre frescas por la proximidad del mar y que, por su transparencia y luminosidad permiten ver las estrellas como si se estuviera en el interior de un maravilloso y gigantesco planetario.

La península entera está sembrada por todas partes de los vestigios de la